

PROPUESTA DE DISEÑO DE UN COMPLEJO TURÍSTICO RECREACIONAL EN EL SECTOR LA MAROMA, PARROQUIA SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO COLÓN, ESTADO ZULIA

Mariangeles Urdaneta Rivas

mariangelesurd3@gmail.com

Instituto Universitario Politécnico “Santiago Mariño”

Extensión Los Andes

Resumen

La investigación aborda la deficiencia de equipamiento urbano de calidad en el municipio Colón del estado Zulia, un factor que limita el desarrollo del turismo sostenible en la región. Ante esta problemática se propone el diseño arquitectónico de un Complejo Turístico Recreacional en el sector La Maroma, con el objetivo de crear un espacio atractivo y funcional para los usuarios que permita impulsar la actividad turística y mejorar la infraestructura urbana existente. El estudio se enmarca como un proyecto factible, combinando la investigación de campo, apoyándose en la investigación documental, y adoptando un enfoque proyectivo y descriptivo. El proceso investigativo se inició con la recolección de información teórica, seguida de una fase diagnóstica que permitió el análisis de las características físico-espaciales del área de estudio. Posteriormente se llevó a cabo un análisis formal y funcional detallado que precisó el concepto generador, los criterios de diseño, la volumetría propuesta, los programas de áreas, las interrelaciones espaciales y la zonificación. Como resultado final, se desarrolló un proyecto integral que abarca áreas de alojamiento, recreación y comercio, todas ellas interconectadas mediante caminerías y extensas zonas verdes.

Palabras clave: turismo, recreación, complejos turísticos.

DESIGN PROPOSAL FOR A RECREATIONAL TOURIST COMPLEX IN THE LA MAROMA SECTOR, SANTA BÁRBARA PARISH, COLÓN MUNICIPALITY, ZULIA STATE

Abstract

This research addresses the lack of quality urban infrastructure in the Colón municipality of Zulia state, a factor that limits the development of sustainable tourism in the region. In response to this problem the architectural design of a Tourist and Recreational Complex in the La Maroma sector is proposed, with the aim of creating an attractive and functional space for users that will boost tourism and improve existing urban infrastructure. The study is framed as a feasibility project, combining field research with documentary research, and adopting a projective and descriptive approach. The research process began with the collection of theoretical information, followed by a diagnostic phase that allowed for the analysis of the physical and spatial characteristics of the study area. Subsequently, a detailed formal and functional analysis was carried out, which defined the generating concept, design criteria, proposed volume, area programs, spatial interrelationships, and zoning. As a final result, a comprehensive project was developed that encompasses areas of accommodation, recreation and commerce, all interconnected by walkways and extensive green areas.

Keywords: tourism, recreation, resorts.

Introducción

La evolución del turismo ha trascendido su concepción original como mera actividad recreativa, para consolidarse como uno de los sectores económicos de mayor dinamismo y crecimiento a nivel global. La sinergia entre el turismo y la arquitectura se ha vuelto un eje central, integrando aspectos críticos como la sostenibilidad, la identidad cultural y la innovación, influyendo directamente en la configuración de espacios urbanos y rurales.

En este escenario de preferencias cambiantes de los viajeros, la reflexión sobre los modelos turísticos tradicionales se torna imperativa. El creciente interés en la sostenibilidad exige el desarrollo de infraestructuras que no solo sean respetuosas con el medio ambiente, sino también con las comunidades locales. La arquitectura asume un rol protagónico en este contexto, siendo fundamental el diseño de espacios que se caractericen por ser no solo funcionales y estéticamente atractivos, sino que también promuevan la sostenibilidad y la valoración del patrimonio local, reflejando la identidad cultural y la armonía con el entorno natural de cada destino.

Este proyecto de investigación surge como respuesta directa a una problemática dominante en el Municipio Colón del Estado Zulia: la deficiencia de equipamiento urbano, que limita las oportunidades de entretenimiento y desarrollo. La propuesta arquitectónica de un Complejo Turístico Recreacional busca solventar esta carencia, generando nuevas fuentes de esparcimiento que mejoren la calidad de vida de los habitantes y fomenten la actividad turística en la zona.

Bajo tal visión, la investigación parte de la contextualización del problema, aspecto en el cual se detallan los síntomas, causas y consecuencias, dando origen a los objetivos que guían la búsqueda de una solución, así como a la justificación que respalda la relevancia del estudio. Por otra parte, se abordan elementos teóricos fundamentales como los antecedentes y alcances teóricos que sustentan la propuesta, incluyendo la definición

de términos fundamentales, la metodología utilizada para la recolección, síntesis y análisis de la información, garantizando la validez y credibilidad de los resultados.

Contextualización del Problema

La indagación adelantada en el sector reveló que la escasez de espacios urbanos de calidad, como parques y áreas públicas, incide negativamente en el desarrollo del turismo sostenible en el municipio Colón. Esta carencia impide la atracción de visitantes, limitando el crecimiento económico y la promoción de productos locales, lo que a su vez obstaculiza el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Procede acotar que la implementación de proyectos turísticos atractivos, basados en los recursos naturales, culturales e históricos de la zona, representa una oportunidad crucial para generar ingresos y empleos. Por lo tanto, la propuesta de una instalación en La Maroma busca impulsar la actividad turística, subsanar la falta de equipamiento urbano y contribuir al desarrollo social, cultural, comercial y económico de la región.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer un diseño arquitectónico para un complejo turístico recreacional en el sector La Maroma, parroquia Santa Bárbara, municipio Colón del estado Zulia, con el fin de impulsar la actividad turística y solventar la deficiencia de equipamiento urbano.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar las necesidades de los usuarios para el diseño de un equipamiento urbano que contribuya al desarrollo del turismo sostenible

en la ciudad.

- Caracterizar las tipologías de los complejos turísticos cuyos elementos arquitectónicos sirvan como referencia y ayuden con la optimización de los espacios.
- Analizar las condiciones físico-espaciales del terreno en el cual se implantará el proyecto de la edificación turística.
- Identificar los criterios de diseño funcionales, formales, ambientales y constructivos para la edificación turística.
- Desarrollar propuestas de diseño para la edificación de equipamiento urbano turístico que promuevan la integración con el entorno y mejoren la calidad de vida de los residentes.

Justificación de la Investigación

En este contexto, la justificación del estudio propuesto se fundamenta en la necesidad de abordar la deficiencia de equipamiento urbano turístico en el municipio Colón, que impacta directamente en la calidad de vida de sus habitantes y limita el potencial turístico de la zona. La creación de un complejo turístico recreacional no solo mejorará la experiencia del visitante, sino que también promoverá un turismo sostenible, impulsará la economía local a través de la generación de empleos e ingresos, y fomentará el intercambio cultural y la interacción social.

Marco Referencial

Los antecedentes de la investigación proporcionan un marco de referencia crucial para la propuesta. A nivel internacional se han analizado diversos proyectos como el Z9 Resort (González, 2018), ubicado en Tailandia, que se orienta decididamente hacia la arquitectura sostenible, buscando minimizar el impacto ambiental de las edificaciones a través de estrategias como el reciclaje, la reutilización y la reducción de residuos y recursos. Todo esto logrado con la incorporación de elementos clave como la selección de

materiales reciclados o reciclables, la integración de sistemas de iluminación y ventilación natural, la implementación de sistemas de gestión de residuos y la optimización del uso de energía y agua, pudiendo lograrse ésta última mediante la incorporación de fuentes renovables y plantas de tratamiento. Este proyecto sirvió de referencia para la incorporación de principios de sostenibilidad, el aprovechamiento de la luz y ventilación natural, y la inclusión de microclimas mediante zonas verdes.

El Resort Palafitos Overwater Bungalows (Palafitos Overwater Bungalows, 2026), situado en México, está integrado por 30 palafitos independientes inspirados en asentamientos prehispánicos, combinando un lenguaje minimalista contemporáneo con materiales naturales como maderas de zapote, piedra y paja de palapa. Para su sustentación sobre el mar, empleó pilotes y losas de concreto armado con aditivos resistentes a la salinidad marítima. Esto conlleva a la inspiración en estructuras antiguas, pero manejando un lenguaje actual y contemporáneo. Además, es importante indicar que la utilización de materiales naturales favorece la integración de los bungalows sobre el agua con su entorno natural. Para la interpretación de referencias arquitectónicas tradicionales bajo un estilo moderno y para el diseño de las cabañas tipo palafito propuestas sobre el cuerpo de agua, este antecedente fue clave.

También es importante mencionar el Complejo Turístico Recreacional “Playa de Mar Bravo” (Pacheco, 2011), localizado en Ecuador, que permitió establecer los criterios para la zonificación dentro del terreno. Esto implica la división y organización de las áreas en función de las necesidades y requerimientos del proyecto, a través de un eje de circulación principal. Dicha estrategia facilita la interacción y funcionalidad de cada una de las zonas, garantizando una fluidez y conectividad entre los espacios. De igual manera, el programa de áreas es un referente para la asignación y distribución de los espacios, a fin de lograr una propuesta arquitectónica coherente y eficiente. La investigación en referencia aportó criterios metodológicos fundamentales para la zonificación por áreas afines

(administrativa, recreativa, alojamiento, servicios) y para la elaboración del programa de áreas del proyecto.

A nivel nacional se consideraron estudios como la propuesta de diseño de un Hotel con Centro de Formación Turística y Hotelera en Maracay (Pérez Gómez, 2019), resaltado por la inclusión de elementos naturales en la planificación y orientación de las edificaciones. Es decir que, al implantar las áreas en el terreno, se hace necesario considerar factores como la dirección y velocidad de los vientos, el asoleamiento y la orientación solar, por cuanto facilita el aprovechamiento de los vientos naturales para generar corrientes de aire y disminuir la necesidad de sistemas de climatización artificial; asimismo, minimiza la incidencia del sol mediante la correcta orientación de las fachadas, lo que reduce la necesidad de sistemas de sombra y protección. El proyecto brindó valiosos insumos sobre la orientación bioclimática de fachadas y la implantación adaptada a las condiciones físico-ambientales del lugar.

El Parque Acuático Maracay (Mezoni, 2021), fue seleccionado para el estudio de las atracciones y la organización espacial de un parque de tal naturaleza, buscando establecer lineamientos y estrategias de diseño que aseguren el correcto funcionamiento y la experiencia del usuario en el proyecto a desarrollar. Al considerar las atracciones comunes y la distribución en planta de estos elementos, se pueden abordar aspectos clave como la circulación, la zonificación de actividades, la integración de servicios y la optimización de los espacios. En el proyecto, este postulado fundamenta la creación de atracciones como parques acuáticos, áreas deportivas para la práctica de pádel y zonas públicas de esparcimiento.

Fue objeto de estudio, así mismo, el Centro Turístico Recreacional Acuático en Barinas (Moreno, 2015), incorporado por la zonificación de los espacios dentro del conjunto y la interconexión de éstos mediante caminerías, áreas verdes y zonas de descanso, así como por el programa de áreas que conforman el hotel, las cabañas y el área recreativa, que tiene

un parque acuático, por considerar que es fundamental para entender la distribución y la organización espacial de los diferentes elementos que componen el complejo.

El análisis de los antecedentes especificados permite concluir que en éstos se encuentran referentes sobre modelos y lecciones aprendidas, a propósito del diseño y la gestión de complejos recreacionales en Venezuela.

Para fundamentar la propuesta relacionada con el diseño de un complejo turístico recreacional en el sector La Maroma, conforme a los planteamientos de Tamayo y Tamayo (2014), se abordaron alcances teóricos diversos, y conceptos de suma importancia, sobre: alojamiento sostenible, arquitectura sostenible, complejo turístico, hotel, instalación turística, recreación, turismo, turismo recreativo. Así mismo, se consideró el marco normativo que sustenta legalmente la propuesta.

Procede acotar que los alcances teóricos incluyen fundamentos vinculados con la arquitectura sostenible, el turismo recreativo, el alojamiento sostenible y respecto al complejo turístico; como también conceptos de términos que resultan cruciales para el desarrollo conceptual y funcional del proyecto que la autora del presente artículo propone.

En cuanto a la **arquitectura sostenible** se asume lo planteado por Yeang (2001) al concebirla como ecológica o verde, ya que funciona como medio para realizar el diseño arquitectónico desde una perspectiva que sea amigable con el entorno, optimizando el uso de recursos naturales y los sistemas de construcción para minimizar el impacto ambiental de las edificaciones y sus ocupantes. Tiene como objetivo reducir la huella ecológica a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la construcción hasta el uso y eventual demolición.

La propuesta de diseño arquitectónico a que se alude en el presente artículo se apoya en los pilares formulados por De Garrido (2010) como

son: mejora en el uso de recursos naturales y artificiales, reducción del consumo de energía, promoción de fuentes de energía renovables, reducción de desechos y emisiones contaminantes, mejora en la calidad de vida de los habitantes de los edificios, disminución de los costos y el mantenimiento de las edificaciones.

De sumo interés es lo concerniente al **turismo recreativo** definido, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo -OMU Turismo- (2019), como un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el desplazamiento de personas fuera de su entorno habitual por motivos personales o profesionales, incluyendo actividades de ocio y recreación. En este sentido, autores como Chung (2017) califican el turismo como una experiencia primordialmente humana y subjetiva, en la que cada persona interpreta y asimila las actividades turísticas de acuerdo con sus vivencias, deseos, gustos, motivaciones, cultura e idioma. Desde este punto de vista, la experiencia turística adquiere significados particulares para cada individuo, convirtiéndose en un proceso estrechamente vinculado con la búsqueda de satisfacción, bienestar y realización personal.

Es importante mencionar, que el turismo y la recreación son conceptos estrechamente relacionados. Por consiguiente, ha emergido el turismo recreativo, como una modalidad que toma los beneficios de cada uno y los mezcla para ofrecer buenas experiencias a través de actividades con las que se puede conocer más sobre la historia, la cultura y los sitios atractivos de un lugar.

Al vincular los planteamientos teóricos anteriores con el tipo de alojamiento más apropiado e inherente a estas visiones, el **alojamiento sostenible** adquiere especial relevancia, pues se fundamenta en la armonización entre la actividad turística y la protección ambiental, mediante la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de impactos ecológicos y la promoción del bienestar de sus ocupantes. Por ello, Domínguez (2010) lo caracteriza como aquel tipo de hospedaje que es respetuoso con el medio

ambiente mediante su estructura y el reciclaje, la optimización de recursos y materiales, disminución del consumo energético y emisiones, y el aumento de la calidad de vida de sus ocupantes.

En el siglo XXI la sostenibilidad se ha apuntalado como un principio fundamental para el desarrollo del turismo. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo -OMT- (2019) adoptada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-, el turismo sostenible debe considerar de manera equilibrada sus impactos económicos, sociales y ambientales, atendiendo las necesidades de los visitantes, las comunidades receptoras y el entorno natural. Asimismo, procura optimizar el uso de los recursos ambientales, preservar la biodiversidad y generar beneficios socioeconómicos duraderos.

En este sentido, el alojamiento sostenible se corresponde con el tipo de edificaciones ubicadas en espacios naturales, y su diseño se basa en usos tradicionales del lugar, es decir, que emplea recursos y técnicas propias del entorno donde se desenvuelven. Además, en éstas se llevan a cabo un conjunto de procedimientos denominados prácticas verdes con el fin de ser respetuosos con el planeta, aplicando criterios como la dependencia del entorno natural, sostenibilidad ecológica, contribución comprobada a la conservación, provisión de programas de capacitación ambiental, incorporación de consideraciones culturales y finalmente provisión de un retorno económico a la comunidad local (Moise, Gil-Saura y Ruiz-Molina, 2021).

En consonancia con estas perspectivas teóricas, y como parte de la fundamentación para el diseño del **complejo turístico**, resulta necesario destacar lo planteado en el ámbito de la planificación turística por Boullón (1986), quien señala que un centro o complejo turístico se configura a partir de la existencia de atractivos con suficiente jerarquía para motivar el desplazamiento de visitantes, así como de una infraestructura capaz de satisfacer sus necesidades durante la estancia en éstos. En tales espacios

integrados donde convergen los atractivos y la planta turística, favoreciendo tanto la experiencia del visitante como la dinamización económica y social del territorio receptor.

En esta misma línea de pensamiento, Angulo (2002) considera que un complejo turístico es un compuesto urbano que cuenta dentro de su propio territorio con las posibilidades de una infraestructura turística que incluya los siguientes servicios: alojamiento, alimentación, entretenimiento, agencias de viaje locales, información turística, comercio relacionado con el turismo, telecomunicaciones, transporte interno y externo. Asimismo, Pérez Reyes (2011) concibe los centros o complejos turísticos como espacios arquitectónicamente planificados e integrados por diversas áreas funcionales, cuyo diseño responde a criterios de organización espacial, prestación de servicios y atención a las necesidades de los visitantes; asimismo plantea que los criterios fundamentales a considerar en los centros turísticos están referidos a su localización (zonas de interés ecológico con áreas de descanso y recreación, en territorios de gran valor histórico o cultural, en vías o carreteras principales y en los alrededores de algunos sistemas de infraestructura productiva con zonas de esparcimiento o descanso para trabajadores); zonificación (estacionamiento, administrativa, habitacional, social, recreación y servicio); organización y tipo de instalaciones (central, lineal y radial). Al mismo tiempo, desarrolla algunos principios para el diseño que incluyen:

- El análisis espacio-temporal para la distribución territorial de atractivos turísticos y la planta del complejo, teniendo en cuenta el tiempo necesario para recorrer y disfrutar de cada área.
- La integración de la edificación con el entorno natural utilizando materiales locales y técnicas constructivas respetuosas con el contexto ambiental.
- La sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos materiales ecológicos, sistemas de energía renovable y prácticas que minimicen el

impacto ambiental.

- El diseño de áreas exteriores para fomentar la interacción y el disfrute del entorno tales como jardines, plazas, senderos y otros espacios para recreación y descanso.

Respecto a los conceptos, a continuación se especifican los abordados en la presente investigación.

Alojamiento sostenible: “aquel que es respetuoso con el medio ambiente mediante su estructura y el reciclaje, la optimización de recursos y materiales, disminución del consumo energético y emisiones, y el aumento de la calidad de vida de sus ocupantes” (Domínguez, 2010, p.8).

Arquitectura sostenible: consiste en “proyectar con la naturaleza de una manera ambientalmente responsable, al tiempo que ha de suponer una contribución positiva. Conseguir simultáneamente esos dos objetivos mediante el proyecto es, probablemente, el mayor reto que pueda afrontar el proyectista ecológico de hoy” (Yeang, 2001, p.33).

Complejo turístico: es un compuesto urbano que cuenta dentro de su propio territorio o en su área de influencia, con atractivos turísticos de suficiente relevancia y jerarquía como para motivar y atraer viajes turísticos (Angulo, 2002).

Hotel: es cualquier establecimiento que presta alojamiento de forma permanente en habitaciones con baño privado, brindando servicios básicos y complementarios según su categoría y tipo, con tarifas diarias que varían en atención a las características de la habitación y el número de ocupantes (Parilli, 1996).

Instalación turística: servicios y establecimientos diseñados específicamente para atender a los turistas, ayudando a satisfacer las necesidades durante su viaje y estancia (Organización Mundial del

Turismo, 2008).

Recreación: “cualquier forma de actividad o experiencia en la cual el ser humano consigue auto expresarse; fortalecer su cuerpo, mente y espíritu gastados por el ritmo de la vida diaria; permitiéndole un desarrollo integral máximo” (Fernández, 1999, p. 2).

Turismo: comprende todas aquellas actividades que realizan las personas durante viajes o estancias fuera de su lugar de residencia habitual, por un período no mayor a doce meses, motivadas por razones de ocio, salud, negocios u otros propósitos, siempre que el objeto no sea ejercer una acción remunerada en el destino (Organización Mundial del Turismo, 2008).

Turismo recreativo: es una actividad cuyo único protagonista es el hombre, por lo que al desarrollarse en el campo personal, cada uno tiene su interpretación y manera de asimilarlo, la cual depende enteramente de sus vivencias, deseos, gustos, motivaciones, cultura, idioma, etcétera. Arquitectura Sostenible: Diseño y construcción que minimiza el impacto ambiental y maximiza la eficiencia de los recursos (Chung, 2017).

Procede acotar que los términos especificados resultan cruciales para el desarrollo conceptual y funcional del proyecto que el autor del presente artículo propone.

Sobre el **marco normativo** que rige la ordenación del territorio, el ambiente, el turismo y las construcciones en Venezuela, el cual sustenta legalmente la propuesta y guiaron las decisiones de diseño arquitectónico y paisajístico, a continuación, en esta sesión del marco referencial, se presenta una síntesis del mismo.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999): constituye la norma suprema que fundamenta la ordenación del territorio, la protección del medio ambiente como un derecho y deber ciudadano, el

desarrollo socioeconómico local y el derecho al disfrute, esparcimiento y recreación de la población dentro de un modelo sustentable.

Ley Orgánica del Turismo (2014): instrumento legal que modela la propuesta bajo los lineamientos de desarrollo turístico sostenible. Regula los requisitos para el funcionamiento del alojamiento, el prestador de servicios turísticos y la inclusión de incentivos para la inversión en infraestructura pública y privada.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983) que rigoriga la localización del proyecto en el sector La Maroma (parroquia Santa Bárbara), asegurando que el uso de suelo asignado sea compatible con el equipamiento recreativo y de alojamiento sin interferir con la dinámica territorial.

Ley Orgánica del Ambiente (2006), la cual obliga al desarrollo de estudios de impacto ambiental y sociocultural previos a la implantación. Establece los preceptos para la conservación de los ecosistemas locales y el manejo sostenible de los recursos durante la fase constructiva y operativa.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) repercute en el diseño espacial de las áreas de servicio, administrativas y de mantenimiento (cocinas, lavandería, depósitos, cuarto de máquinas) para garantizar un entorno laboral seguro, ergonómico y con salubridad para los trabajadores del complejo.

Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito Turístico (2014) sirve como base para demostrar la factibilidad económica de la propuesta, permitiendo que el proyecto se adapte a los esquemas de financiamiento sectorial obligatorio para la empresa privada y banca pública.

Al cierre de esta sesión se describen las **variables intervinientes** del diseño arquitectónico que condicionan de manera directa la toma de

decisiones formales, funcionales y constructivas del proyecto arquitectónico: físico-ambiental, económica, cultural, político-social, vialidad y servicios infraestructurales.

La variable físico-ambiental engloba el clima cálido-húmedo, el asoleamiento, los vientos dominantes y el alto nivel freático característicos de la zona. Estas condiciones determinaron la orientación de las fachadas para reducir la radiación directa en la orientación oeste, la elevación sobre pilotes de las estructuras de palafitos, la incorporación de pérgolas para la protección solar y la selección de vegetación nativa orientada a la creación de microclimas confortables.

La económica responde a la necesidad de reactivar la economía local mediante la atracción turística. Esta exigencia impulsó la inclusión de espacios comerciales rentables, tales como locales, canchas de pádel, restaurantes y servicios de alquiler de embarcaciones, además de la especificación de materiales duraderos que garanticen un bajo costo de mantenimiento.

Por su parte, la variable cultural rescata la identidad zuliana y la tradición artesanal y pesquera de la cuenca. Dicha esencia se refleja directamente en la elección del concepto generador inspirado en el cangrejo azul (*Callinectes danae*) y en el rescate tipológico de los palafitos tradicionales.

En tanto la variable político-social atiende los requerimientos de la comunidad de Santa Bárbara del Zulia y los lineamientos de planificación territorial. Esto se traduce en el diseño de espacios públicos integradores, totalmente accesibles para personas con movilidad reducida, y en áreas orientadas al sano esparcimiento de la población.

Y la variable de vialidad y servicios infraestructurales abarca la accesibilidad vehicular y peatonal junto con la disponibilidad de servicios básicos en el sector. Esta condicionante definió la implementación de una

plaza de distribución con estacionamiento diferenciado para visitantes y servicios, así como la incorporación de sistemas autónomos como plantas de tratamiento de agua y paneles fotovoltaicos.

Marco Metodológico

Considerando los objetivos (general y específicos), y teniendo presente la naturaleza y características del problema, la investigación ejecutada se enmarca en la modalidad de proyecto factible, pues su propósito es dar respuesta a la problemática planteada para impulsar la actividad turística y solventar la deficiencia de equipamiento urbano en el municipio Colón, sector La Maroma, parroquia Santa Barbara del estado Zulia.

Para llevar a efecto el estudio, la investigadora se apoyó en aspectos propios de la investigación campo en un nivel proyectivo y descriptivo. La utilización de ambos tipos de investigación permitió recopilar información contenida en documentos (impresos y de otro tipo) para fundamentar el proyecto, así como proveniente directamente del sitio donde se da la ocurrencia de los hechos. Además, haciendo uso del nivel de investigación descriptivo se obtuvieron referentes sobre las características del fenómeno o hecho objeto de estudio, describiendo éste y proporcionando una base para la propuesta de diseño del complejo turístico recreacional que se aborda en la investigación. En cuanto al empleo del nivel de investigación proyectiva, se procuró el diseño de una solución a un problema práctico, en este caso integrar la arquitectura con el turismo sostenible para satisfacer necesidades de la comunidad.

La investigación se desarrolló en cuatro (4) fases secuenciales: revisión documental, diagnóstico, procesamiento y análisis de datos, propuesta.

Fase 1: Revisión Documental

Implicó la búsqueda, selección, análisis e interpretación de información

contenida en libros, revistas, webs, informes, proyectos, relacionada con arquitectura sostenible y turismo recreativo. La gestión adelantada en esta fase fue fundamental para obtener referencias sobre los antecedentes, las bases teóricas, bases legales, conceptualización de términos básicos y variables.

Fase 2: Diagnóstico

Abarca la ejecución de un conjunto de acciones que permitieron la recopilación de datos y características del sitio de estudio, incluyendo variables físico – geográficas (ubicación, topografía, clima, hidrografía) y urbanas (usos de suelo, vialidad, hitos), como también, mediante entrevistas, conocer las necesidades y expectativas de la comunidad y profesionales.

Fase 3: Procesamiento y Análisis de Datos

Con el propósito de comprender el fenómeno estudiado, los datos obtenidos en la segunda fase (diagnostico) fueron objeto del correspondiente procesamiento, así como del respectivo análisis formal (concepto generador, criterios de diseño, propuestas volumétricas) y funcional (diagramas de áreas, zonificación).

Fase 4: Formulación de la Propuesta de Diseño Arquitectónico Integral

En esta fase el investigador expone, entre otros aspectos, los objetivos, la justificación, el alcance y delimitaciones del proyecto, el diseño arquitectónico integral, la factibilidad de la propuesta.

Es de acotar que en la recolección de datos fueron utilizadas diversas técnicas: análisis documental y de contenido, observación, entrevista. Sobre la primera, en la descripción de la Fase 1 se especifica en qué consistió la revisión documental, considerándose su importancia en términos de los

aportes teóricos proporcionados; la segunda técnica, observación (directa), permitió registrar las características del sitio de implantación del complejo turístico recreacional, sin alterar sus condiciones naturales; la entrevista (tercera técnica empleada), de tipo semiestructurada, dirigida a actores clave de comunidad y del sector turístico, facilitó la comprensión de las necesidades y expectativas de los futuros usuarios y beneficiarios del proyecto propuesto. Para el análisis de los datos obtenidos se emplearon técnicas cualitativas, permitiendo una interpretación profunda de la información recolectada, aplicándose en todo el proceso la ética de la investigación.

Resultados

Como producto del desarrollo de la fase diagnóstica se constató que el sector La Maroma, localizado en la Parroquia Santa Barbara del municipio Colón, estado Zulia, carece de espacios recreativos adecuados, más allá de plazas públicas o canchas deportivas. Por otra parte, el análisis del contexto detalló la ubicación geográfica, características físico-naturales, usos de suelo, altura de edificaciones, tipología arquitectónica, vialidad e imagen urbana del sector. Además, el análisis de las entrevistas realizadas confirmó la necesidad de incluir áreas como parques infantiles, piscinas, espacios de interacción con la fauna local y servicios de alojamiento con actividades en el Lago de Maracaibo, a objeto de posicionar el municipio como un destino atractivo a nivel nacional y satisfacer las expectativas de los visitantes.

Procede referir que en la fase de análisis se desarrolló el concepto generador para definir la volumetría del complejo, inspirado en la relación que se busca establecer con el Lago de Maracaibo, incorporando la figura del cangrejo azul (*Callinectes danae*), crustáceo representativo de la pesquería artesanal y de gran relevancia en el occidente venezolano.

Se establecieron criterios de diseño formales, funcionales, ambientales y constructivos, como también se realizaron diversas propuestas volumétricas,

evaluando su funcionalidad y estética en relación con el entorno. Los diagramas funcionales y las propuestas de zonificación determinaron la distribución de los espacios, incluyendo áreas de alojamiento recreativas y comerciales.

Las propuestas volumétricas, que representan tridimensionalmente la obra arquitectónica en términos de dimensiones físicas, forma general y volumen, buscan un equilibrio entre la funcionalidad del espacio y su integración en el contexto. La volumetría seleccionada, incorpora formas geométricas que facilitan una circulación fluida, fusionando dos volúmenes en contraposición con una forma de arco que evoca la presencia del cangrejo.

En el análisis funcional se llevaron a cabo comparaciones con programas de áreas de antecedentes y se elaboraron estudios de áreas del proyecto, diagramas funcionales y propuestas de zonificación, validando su coherencia y aplicabilidad. Los diagramas en referencia y las propuestas de zonificación determinaron la distribución de espacios, incluyendo áreas de alojamiento, recreativas y comerciales. En cuanto a la zonificación elegida para el desarrollo del proyecto, ésta satisface todos los parámetros establecidos y se considera la mejor alternativa según la tipología del edificio.

Respecto a la propuesta, presenta el diseño arquitectónico integral, contempla un complejo turístico recreacional que incorpora diversas áreas, incluyendo alojamiento, recreación y comercio, conectadas por caminerías y áreas verdes y, como se especificó, en ésta se detallan sus objetivos, la justificación, el alcance y las delimitaciones del proyecto.

El Complejo Turístico Recreacional que se propone se organiza con una plaza de distribución para acceso vehicular (público, personal, carga) y peatonal, conectando con el muelle. Dispone de dos estacionamientos con amplias capacidades. Adicionalmente, una plaza central vincula el hotel con las áreas de restaurante, bar, salón de eventos y área comercial, las

cuales se conectan con el parque acuático.

El hotel cuenta con una planta baja donde se ubica la recepción, el lobby, las áreas administrativas y de servicios. Los niveles superiores albergan diversas habitaciones para un total de: 26 dobles, 13 múltiples, 11 sencillas y 2 suites.

El restaurante y el salón de eventos, unidos por un bar, ofrecen amplias áreas de comensales y cocina. El área comercial incluye locales, gimnasio y peluquería en planta baja, así como dos canchas de pádel en una terraza superior. El parque acuático dispone de administración, áreas de personal, enfermería, plaza de comidas con locales y piscinas (5). Complementariamente, el muelle embarcadero rehabilitado suma 10 palafitos con alojamiento (Ver Anexos A, B, C y D).

Además de lo anterior, en la propuesta se describen los materiales sugeridos y los elementos de diseño sostenible incorporados, considerando perfiles conduven, cerchas, losacero, muro cortina, malla Raschel, paneles sándwich con poliuretano, madera de mangle, bloques de arcilla, paneles autoadhesivos de PVC y baldosas de cerámica esmaltada. También se incorporan adoquines de concreto y pavimento de caucho para distintas superficies. Las piezas sanitarias y equipos como lavamanos, urinarios, duchas y sanitarios de bajo consumo con grifos automáticos, fueron seleccionados con criterios de eficiencia.

Por otra parte, el proyecto integra soluciones sostenibles como paneles fotovoltaicos, plantas de tratamiento de aguas residuales y potables, biodigestores, y luminarias solares exteriores. El mobiliario urbano y paisajismo se diseñó para complementar la experiencia, utilizando bancas de plástico reciclado, islas ecológicas y pérgolas de plastimadera.

Dentro del paisajismo se incorporan especies como *Brahea armata*, *Tectona grandis*, *Quercus robur*, *Populus alba*, *Azadirachta indica*, *Mauritia*

flexuosa, Dracaena, Ixora coccinea, Gaura Rosy Jane, Buganvillas, Cayena, Arachis pintoi, y Tabebuia rosea. También se incluyen sistemas contra incendios como aspersores, extintores, detectores de humo, sirenas y mangueras.

Factibilidad

La factibilidad de la propuesta fue evaluada en varios niveles: ambiental, socialmente y tecno-constructivo. Desde el punto de vista del nivel ambiental, el diseño busca minimizar el impacto negativo en el ecosistema, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales. Socialmente, el proyecto se presenta como un espacio que fomentará el bienestar y la cohesión comunitaria, al ofrecer oportunidades de recreación y esparcimiento; desde el punto de vista tecno-constructivo, la propuesta incorpora materiales y técnicas constructivas que aseguran su viabilidad y durabilidad.

Conclusiones

En retrospectiva, la importancia de los complejos turísticos reside en su capacidad para generar desarrollo económico, social y cultural, al atraer visitantes y proporcionar espacios que promueven el bienestar y la cohesión social. La propuesta de diseño de un Complejo Turístico Recreacional en el sector La Maroma emerge como una solución integral a la problemática identificada, con el potencial de dinamizar la actividad turística en la región y atender las necesidades de esparcimiento de la comunidad local.

Se suma a lo expuesto el hecho de que el proyecto cumple con los requisitos, normas, criterios y necesidades esenciales para su correcta funcionalidad, amén de que el modelo de diseño promueve el respeto por el entorno natural, asegurando beneficios sostenibles tanto para los usuarios actuales como para las futuras generaciones.

El proyecto, validado a través de un riguroso proceso de investigación y análisis, representa una solución arquitectónica integral que aborda la problemática de la falta de equipamiento urbano turístico en el municipio Colón, impulsando el desarrollo local y regional.

Referencias

- Angulo, G. (2002). *El espacio turístico y las zonas y centros de interés turístico nacional*. Universidad Austral de Chile – Chile. <https://studylib.es/doc/4841983/capitulo-i--el-espacio-turistico-y-las-zonas-y-centros>
- Boullón, R. C. (1986). *Planificación del espacio turístico*. Trillas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Decreto N° 36.860). (1999, diciembre 30). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. Nro. 5453.
- Chung, S. (2017). *Complejo turístico termal en el Valle Sagrado de los Incas*. (Tesis para optar el título profesional de Arquitecta – no publicada, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Lima). <http://hdl.handle.net/10757/621541>
- De Garrido, L. (2010). *Definición de arquitectura sostenible*. Luis de Garrido Arquitecto. <https://luisdegarrido.com/wp-content/uploads/2015/07/02.pdf>.
- Domínguez, L. (2010). *Hoteles sostenibles y responsables: conciencia ecológica en la administración hotelera*. <http://www.turismoycooperacion.org/OBSERTURA/A/A/18.pdf>
- Fernández, E. (1999). *Fundamentos teóricos de la recreación*. Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez” – Caracas.
- González, M. F. (2018, 6 de septiembre). *Z9 Resort / Dersyn Studio*. ArchDaily. <https://www.archdaily.com/901343/z9-resort-dersyn-studio>

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). (2005, 26 de julio). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Nro. 38.236. <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-organi-20220225124400.pdf>

Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el sector Turismo. (Decreto N° 1443). (2014, noviembre 18). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Nro. 6153.

Ley Orgánica del Ambiente. (Decreto N° 5833). (2006, diciembre 22). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Nro. 5833.

Ley Orgánica del Turismo. (Decreto N° 1441). (2014, noviembre 18). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Nro. 6152.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. (1983, agosto 11). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Nro. 3238.

Mezoni, Y. (2021). Conoce tu Parque Acuático Maracay. *Revista Digital Parque Acuático Maracay*. Calaméo. <https://www.calameo.com/books/006584744d211c85933c5>

Moise, M. S., Gil-Saura, I., & Ruiz-Molina, M. E. (2021). Green practices as antecedents of functional value, guest satisfaction and loyalty. *Journal of Hospitality and Tourism Insights*, 4(5), 722-738. <https://doi.org/10.1108/JHTI-07-2020-0130>

Moreno, G. (2015). *El turismo como factor de desarrollo sustentable en la parroquia Barinitas, municipio Bolívar, estado Barinas*. Trabajo de grado, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). http://opac.unellez.edu.ve/index.php?lvl=author_see&id=31802

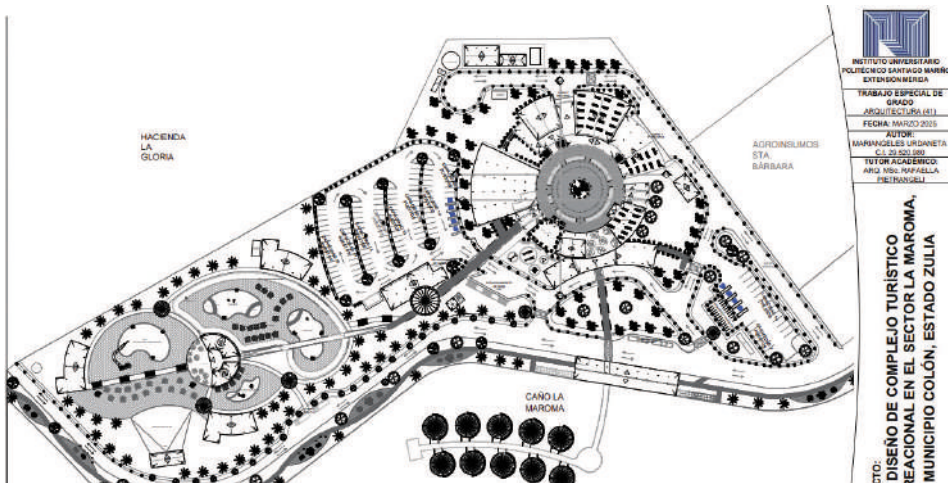
- Organización Mundial del Turismo (2008). (Página WEB). <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- Organización Mundial del Turismo. (2019). *Definiciones de turismo de la OMT*. Organización Mundial del Turismo. <https://www.untourism.int/es/glosario-terminos-turisticos>
- Pacheco, M (2011). *Proyecto Complejo Turístico Recreacional para la parroquia José Luis Tamayo-Cantón Salinas en el sector Playa de Mar Bravo. Trabajo especial de grado para optar al título de arquitecto*. Universidad Católica “Santiago de Guayaquil”, Guayaquil.
- Palafitos Overwater Bungalows. (2026). *Palafitos Overwater Bungalows: Los primeros bungalows sobre el mar Caribe Mexicano*. Palafitos at El Dorado Maroma-Riviera Maya– Palafito Maroma Over the Water Bungalows by Karisma Resorts All-inclusive
- Parilli, E. (1996). *Diseño de hoteles*. Editorial Elías Parilli & Asociados-Consultores, C.A – Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Pérez Gómez, G. Y. (2019). *Diseño de un hotel con centro de formación turística y hotelera implantado en el complejo turístico-cultural, dentro de la propuesta de intervención urbana para el desarrollo sustentable del área centro-norte de la ciudad de Maracay, municipio Girardot, estado Aragua, Venezuela*. Trabajo de grado. Universidad José Antonio Páez. Repositorio Institucional UJAP. <https://riujap.ujap.edu.ve/entities/ublication/897d816c-906b-4350-af61-7b0cbca1c88a/full>
- Pérez Reyes, J. A. (2011). *Propuesta de diseño arquitectónico de un centro turístico recreativo en Momotombo, La Paz Centro*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Ingeniería. Repositorio Institucional Biblioteca UNI <https://ribuni.uni.edu.ni/836/1/25488.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Organización Mundial del Turismo (OMT). (2005). *Cómo hacer que el turismo sea más sostenible: una guía para los responsables políticos* (obra original publicada en inglés como *Making Tourism More Sustainable: A Guide for Policy Makers*). PNUMA y OMT. <https://www.unep.org/resources/report/making-tourism-more-sustainable-guide-policy-makers>

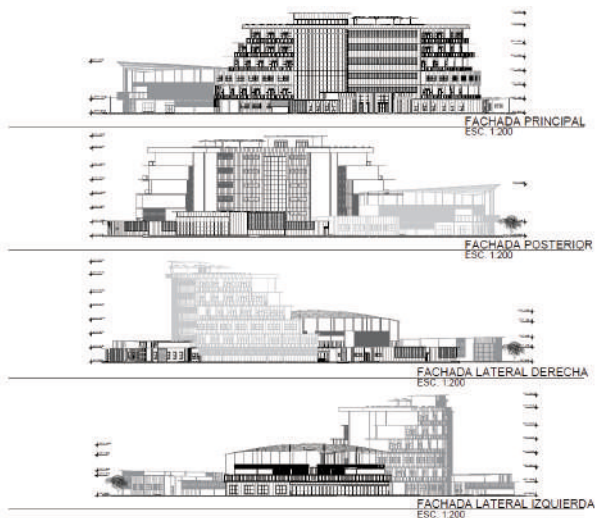
Tamayo y Tamayo, M. (2014). *El proceso de la investigación científica*. Limusa - México. <https://bibliotecadigital.utn.edu.ec/s/inicio/item/13696>

Yeang, K. (2001). *El rascacielos ecológico*. Editorial Gustavo Gili – Barcelona.

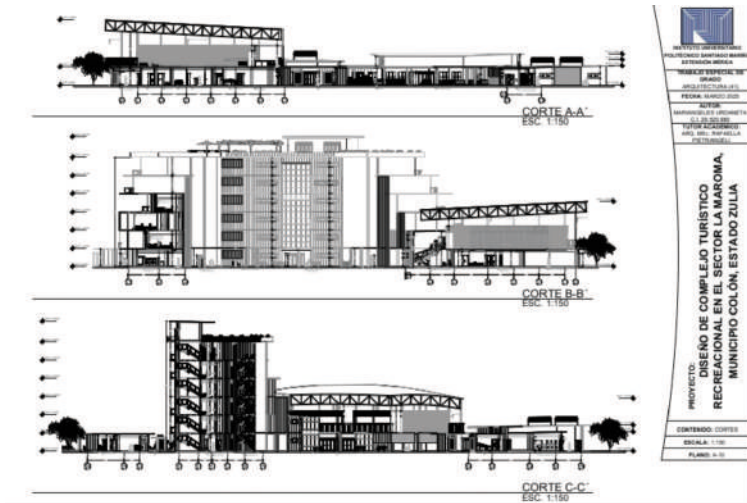
Anexo A. Planta Conjunto



Anexo B. Fachadas



Anexo C. Cortes



Anexo D. Vista Aérea del Complejo Turístico



